

**BORRADOR (Rev 1) de ACTA de la reunión del grupo de trabajo de Fuerza celebrada en el ENAC el 07/05/2019**

**1.- APERTURA DE LA REUNIÓN**

Abre la reunión el Sr. del Paso (UMI), dando la bienvenida y las gracias a los asistentes.

**2.- RELACION DE ASISTENTES**

J. Miguel García Iglesias	S.A.E IBERTEST
Héctor González	ENAC
Eugeni Vilalta	----
Juanjo Sanz Climent	LGAI (APPLUS)
Eduardo Méndez Saborido	AIRBUS DS
Tamara Sánchez Pardo	ASSI (Trescal)
Gonzalo Guedea	ITA
Guillermo Marín Jiménez	TRADELAB
Kimetz Kortazar	TRADELAB
Moisés Rodríguez Vallejo	SGS TECNOS
Maria Nieves Medina Martín	CEM
Jesús Izquierdo Díaz	CANAGROSA
Javier de la Serna López	TÜV SUD AMT
José Antonio Fernández García	CEM
Jorge Robles Verdecía	CEM
Jorge Barquero Fernández	MARAÑOSA INTA
Ángel Campo Ruano	INTA-LABINGE
César Martínez	MICROTEST S.A.
Eva Martínez Fuertes	Maccormak Calibración S.L.
Carlos A. Correa Pardo	TCC, S.L.
Rodrigo Cabrera	ING SEMASA
Santiago Castro	
Elena Mendoza	ATME-MENENDEZ S.L
Carlos del Paso Bengoa	UMI, S.A.

**Se excusan**

Juan Carlos Aranda	TÜV SUD AMT
--------------------	-------------

**Videoconferencia (No pueden participar debido a que no funciona)**

Sofía Potente Ara	----
Iñaki Lugea	APPLUS (AC6 METROLOGIA)
Sergio Fernández Vidal (participa por audioconferencia)	SAICA S.L.
Luis Miguel Reina	TRESCAL ITM
Diana Agudo Galán	MCI TRESCAL
Rubén Tejedor Fidalgo	TRESCAL IBERICA

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

No se procede a la lectura del acta y se recuerda que se cambió el sistema de aprobación del acta la cual se envía en los días siguientes a la reunión, para que se hagan los comentarios oportunos. En el caso del acta de la reunión anterior, no se recibieron comentarios y por tanto quedó aprobada

**4. SOBRE LA NT86 (INTERVENCIÓN DE D. EUGENI VILALTA)**

De acuerdo con la nueva edición de la NT86, en los alcances, las normas aparecerán sin fecha.

Es obligación de los laboratorios adaptar sus procedimientos a las ediciones en vigor de las normas.

No es preciso comunicar a ENAC el cambio cada vez que se produce, si bien con la anticipación establecida (3 meses) a la siguiente auditoría se debe informar a ENAC quien se encargará de revisar si la adaptación a las nuevas ediciones de las normas es adecuada.

Se entiende que los laboratorios emplean procedimientos basados en las ediciones vigentes de las normas, si bien hay casos en los que por motivos reglamentarios, acuerdos con clientes, etc., se empleen ediciones no vigentes de las normas, en esos casos específicos, sí que en el alcance pueden figurar ediciones no vigentes.

En la mayor parte de los casos, no será posible hacer los cambios de manera inmediata, es decir el mismo día que entra en vigor la norma, por lo que durante ese periodo, el laboratorio debe indicar al cliente en sus ofertas que la edición de la norma que se va a emplear para la calibración es obsoleta para que el cliente, si lo considera oportuno lo pueda autorizar.

Si al cabo de un año el laboratorio no se ha adaptado, esto será un motivo de “extrañeza” para ENAC y por tanto investigará los motivos.

Lo dicho para las normas aplica igualmente a los documentos que consideramos como “normativos” tales como los de Euramet, CEM; etc.

## **5.-INTERCOMPARACIONES**

### a) Intercomparación de máquina de ensayos, captador de desplazamiento, extensómetro

La última intercomparación de máquina de ensayo, captador de desplazamiento y extensómetro se realizó en 2016, por lo que es necesario organizar una nueva intercomparación

D. Carlos Correa (TCC) ofrece unas máquinas de ensayo de hormigones hasta 3000 kN, una máquina multiensayo, con captador de desplazamiento y un extensómetro marca HBM modelo DD1 Indica que sería interesante que la intercomparación también se hiciese calibrando según la norma UNE EN 12390

D. Guillermo Marín (TRADELAB) indica que va a hacer gestiones para ver si su empresa puede prestar durómetros para realizar la intercomparación (la anterior se realizó en 2016)

D. Miguel García Iglesias (IBERTEST) contactará con Dña. Maite Pueyo (la persona que se encargó del análisis de la intercomparación anterior, para ver si también en esta ocasión puede encargarse del análisis

### b) Intercomparación de transductores de fuerza

D. José Antonio Fernández (CEM) informa que la semana próxima recibirá el transductor de 10 kN (prestado por INTA LA MARAÑOSA) y procederá a caracterizarlo en tracción y en compresión para determinar si es adecuado para la intercomparación. De momento no se va a considerar el transductor de 100 kN

Cada laboratorio usaría su indicador (HMB DK38 o HBM MGC Plus + ML38) para medir las deformaciones del patrón viajero

Espera poder tenerlo caracterizado para el mes de Julio y si no hay problemas el protocolo lo enviaría antes de verano, de cara a poder comenzar la intercomparación en Septiembre

En principio son 12 los laboratorios que han mostrado su interés en participar

## **6 TRABAJOS EN CURSO DEL GRUPO DE TRABAJO**

No hay

## **7.- ASUNTOS VARIOS**

Respecto a la intercomparación de tensiómetros, D Eduardo Méndez (AIRBUS) informa de que ya se ha enviado la guía a los 9 laboratorios y está previsto empezar las medidas la semana próxima

Se han recibido comentarios sobre las contribuciones a la incertidumbre y la intercomparación será una buena herramienta para para evaluar si el planteamiento de las contribuciones es adecuado Tal y como se acordó en la reunión anterior, D. Eugeni Vilalta será quien se encargue de recibir los certificados de los participantes

Falta por definir, quien se encargará de realizar el análisis de resultados. Se preguntará a Dña. Maite Pueyo para ver si estuviese interesada en realizarlo

En la realización de las medidas cada laboratorio empleará sus cables aunque también se van a circular cables para poder evaluar la influencia del cable en las medidas

## **8.-FECHA DE LA PROXIMA REUNIÓN**

D Héctor González (ENAC) confirmará la disponibilidad de la sala, pero en principio, se celebrará el martes 22/10/2019 en las instalaciones de ENAC.

Nota: Se ha procedido a efectuar esta revisión 1 del acta, ya que D Héctor González (ENAC) detectó un error tipográfico en el apartado 8. Donde ponía 21/10/2019 debería haber puesto 22/10/2019